

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa

No a la vulneración de competencias respecto a multas impuestas

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresó su posición en contra del **Proyecto de Ley 6616/2023-CR**, que propone bonificar a los consumidores denunciantes con el **30 %** de las multas impuestas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) a los proveedores por infracciones al **Código de Protección y Defensa del Consumidor**.

Al respecto, la entidad gremial consideró que el referido proyecto de ley estaría desnaturalizando el objeto del proceso administrativo, ya que establece una indemnización por la vía administrativa, cuando este debe ser llevado a cabo por la vía jurisdiccional civil o por la arbitral. Asimismo, la CCL indicó que se estaría desalentando la resolución amistosa de las controversias, ya que se están forjando incentivos negativos para que los consumidores realicen denuncias infundadas o no acepten soluciones que surjan durante el proceso administrativo.

Revisión de modificación de la Ley General del Sistema Concursal

La CCL presentó su opinión institucional sobre el **Proyecto de Ley 5601-2022-PE**, que modifica la Ley General del Sistema Concursal y el Código Civil (Ley 27809). Al respecto, solicitó la revisión, el análisis y el replanteamiento del referido proyecto.

Asimismo, la CCL sugirió que se aplique la metodología de análisis de impacto regulatorio, a fin de que se identifique la alternativa más idónea para abordar los problemas de la regulación vigente del procedimiento concursal.

En cuanto al texto del Proyecto de Ley, propuso establecer responsabilidades a los notarios que participen en los actos ineficaces del deudor, con el fin de informar sobre la situación jurídica de este y sus bienes, entre otras acciones. Además, la CCL planteó incorporar incentivos para que las **empresas empleen el mecanismo concursal**, para buscar una reorganización empresarial, entre otras propuestas.

Invocación para que el Gobierno no dé más aportes de capital a Petroperú

La CCL manifestó su oposición a los anuncios del Gobierno sobre la evaluación de un nuevo aporte de capital a Petroperú y pidió al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, que cumpla su palabra de no dar ningún dinero adicional a esa empresa estatal.

Petroperú tiene deudas de corto y largo plazo que comprometen su atractivo para los inversores y su capacidad para cumplir con sus obligaciones. En ese sentido, la **CCL** exigió transparencia y estricta gobernanza en la gestión de esta empresa estatal, y sugiere que, en el largo plazo, atraiga capitales privados para financiar sus inversiones, reducir su endeudamiento y garantizar su sostenibilidad. Finalmente, el gremio empresarial hizo un llamado a las autoridades para que tomen decisiones responsables que no afecten la caja fiscal y permitan atender otras prioridades urgentes en el país.